

25 Ene 2013

PARRAL,

DECRETO EXENTO N° 306

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 1.327, de fecha 18 de Diciembre de 2012 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013.
- 3.- Decreto Exento N° 6.071 de fecha 14 de Diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipalidad la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 4.- El decreto Exento N° 69, de fecha 11 de Enero de 2013, que nombra Secretaria Municipal (S) a Doña Paula Zúñiga Fuentes.
- 5.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación ID 2595-2-L113 "TRASLADO DE ADULTOS MAYORES DESDE LA CIUDAD DE PARRAL Y ALREDEDORES A SECTOR ALEDAÑO A LA COMUNA DE PARRAL A MENOS DE 30 KILOMETROS DE DISTANCIA, IDA Y REGRESO".
- 6.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que, según la evaluación de las ofertas, el proponente al proceso "TRASLADO DE ADULTOS MAYORES DESDE LA CIUDAD DE PARRAL Y ALREDEDORES A SECTOR ALEDAÑO A LA COMUNA DE PARRAL A MENOS DE 30 KILOMETROS DE DISTANCIA, IDA Y REGRESO", proveedor Sociedad Rody Santana e Hijos Ltda., cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.

DECRETO:

DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública ID 2595-2-L113 "TRASLADO DE ADULTOS MAYORES DESDE LA CIUDAD DE PARRAL Y ALREDEDORES A SECTOR ALEDAÑO A LA COMUNA DE PARRAL A MENOS DE 30 KILOMETROS DE DISTANCIA, IDA Y REGRESO", al proveedor Sociedad Rody Santana e Hijos Ltda., RUT. N° 76.769.190-4, por un Monto Total de \$ 1.407.000.- (IVA incluido).

IMPUTESE, el gasto que representa el presente Decreto al ITEM 215.22.08.007 (4.1.1), "Pasajes, Fletes y Bodegajes" del Presupuesto Municipal vigente para el año 2.013.-

ANÓTESE, REFRENDESE Y COMUNÍQUESE.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



PRU/IDH/PZF/EOU/cmc/lab.-

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Jurídico
- Dideco

\$ 23/01